

25-26

GRADO EN PSICOLOGÍA
CUARTO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



ALTERACIONES DEL DESARROLLO Y DIVERSIDAD FUNCIONAL

CÓDIGO 62014024

UNED

25-26

ALTERACIONES DEL DESARROLLO Y
DIVERSIDAD FUNCIONAL
CÓDIGO 62014024

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	ALTERACIONES DEL DESARROLLO Y DIVERSIDAD FUNCIONAL
CÓDIGO	62014024
CURSO ACADÉMICO	2025/2026
DEPARTAMENTO	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE CURSO - PERIODO - TIPO	GRADO EN PSICOLOGÍA - CUARTO - SEMESTRE 1 - OPTATIVAS
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE PERIODO - TIPO	MICROGRADO EN DESARROLLO, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN EDUCATIVA - SEMESTRE 1 - OBLIGATORIAS
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE	PRUEBA DE APTITUD PARA HOMOLOGACIÓN DE GRADO EN PSICOLOGÍA (COMPLEMENTO)
Nº ETCS	6
HORAS	150.0
IDIOMAS EN QUE SE IMPARTE	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Sobre la base teórica neuroconstructivista, la asignatura de Alteraciones del Desarrollo y Diversidad Funcional pretende abordar, de forma específica, aquellas alteraciones del curso de desarrollo típico que se observan en las llamadas discapacidades (sensoriales, intelectuales y motóricas/físicas) y en algunos de los trastornos más frecuentes que tienen su inicio en la infancia (trastornos de la comunicación y del lenguaje, trastorno del espectro del autismo y trastorno por déficit de atención con hiperactividad). Todas estas situaciones se caracterizan por:

- Producir alteraciones en momentos ontogenéticos tempranos que afectarán a la construcción de capacidades implicadas en diferentes áreas del desarrollo.
- Afectar de manera permanente al individuo, aunque pueda variar su forma de manifestación a lo largo del ciclo vital.
- Tener una gran repercusión en el desarrollo de la persona, provocando importantes desadaptaciones en diferentes contextos (familiar, escolar y socio comunitario).
- Requerir una detección e intervención temprana que optimice el desarrollo.
- Exigir la adopción de una perspectiva evolutiva que permita entender cómo se afecta el curso del desarrollo y cuáles son las vías alternativas necesarias para conseguir que las personas que presentan esas alteraciones puedan construir de forma adecuada su conocimiento acerca del mundo que les rodea.
- Precisar del diseño y puesta en marcha de estrategias integradas de intervención que, de forma temprana y en distintos contextos, promuevan el desarrollo, el aprendizaje y la

calidad de vida de estas personas

Alteraciones del Desarrollo y Diversidad Funcional es una asignatura optativa de 6 créditos que se cursa en el primer semestre de 4º curso del Grado de Psicología. Constituye una asignatura obligatoria dentro de las distintas menciones del Grado.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Dado que la materia es de cuarto curso, gran parte de los conocimientos previos de tipo psicológico que el estudiante necesita para la adecuada comprensión de los contenidos de esta disciplina debe haberlos adquirido en las asignaturas de cursos anteriores.

En concreto, esta asignatura se sustenta en los contenidos de las materias respectivas de Psicología del Desarrollo I y II (Grado de Psicología) ofreciendo una visión evolutiva y educativa de los desarrollos que cursan de manera diferente a la típica (discapacidades y trastornos del desarrollo), algunos de ellos ya tratados en otras asignaturas del Grado de Psicología, pero desde perspectivas muy diferentes (procesos básicos, neuropsicología, psicopatología, etc.).

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

SONIA MARISCAL ALTARES
smariscal@psi.uned.es
91398-8746
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

PASTORA MARTINEZ CASTILLA (Coordinador de asignatura)
pastora.martinez@psi.uned.es
91398-9695
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La atención de los alumnos por parte del Equipo Docente de la asignatura se realizará preferentemente a través de la plataforma virtual, mediante la utilización de los foros y el correo electrónico.

Los días de permanencia en el despacho y consulta telefónica son:

Profesora **Pastora Martínez Castilla (Coordinadora)**

Despacho 0.13

E-mail: pastora.martinez@psi.uned.es

Teléfono: 913989695

Horario de atención: Miércoles, de 10:00 a 14:00

Profesora **Sonia Mariscal Altares**

Despacho 1.72

Teléfono: 91 398 87 46

email: smariscal@psi.uned.es

Horario atención al estudiante: Miércoles, de 10 a 14 h.

Dirección postal:

Equipo Docente de Alteraciones del Desarrollo y Diversidad Funcional.

Facultad de Psicología de la UNED.

Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación.

C/ Juan del Rosal 10.

28023 Madrid (España)

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

El estudiante deberá desarrollar una serie de competencias a través de la preparación de los contenidos de la asignatura, en la modalidad de educación a distancia.

Competencias generales
CG1 - Gestión autónoma y autorregulada del trabajo.
CG1.2.1 - Análisis y síntesis.
CG1.2.2 - Aplicación de los conocimientos a la práctica.
CG1.2.5 - Razonamiento crítico.
CG1.2.6 - Toma de decisiones.
CG1.3.2 - Aplicación de medidas de mejora.
CG3.1 - Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros.
CG4.2 - Compromiso ético y ética profesional.
Competencias específicas
CE 1.2. - Ser capaz de identificar los distintos modelos teóricos que explican los procesos psicológicos, discriminando sus funciones, características y limitaciones.
CE 1.3. - Ser capaz de utilizar los conocimientos sobre los procesos psicológicos como herramientas útiles para la intervención psicológica.

CE 2.1. - Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos.
CE 2.2. - Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica básica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios afectados.
CE 2.3. - Ser capaz de sintetizar la información relevante del análisis de los destinatarios y de su contexto.
CE 2.6. - Saber razonar científicamente y poder poner en relación la teoría con la evidencia.
CE 3.1.3. - Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades.
CE 3.1.6. - Ser capaz de planificar, aplicar y valorar correctamente los procedimientos de evaluación.
CE 5.1. - Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención básico en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento).

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

En esta asignatura se adopta el marco teórico neuroconstructivista para explicar el desarrollo de las personas con distintos tipos de discapacidad y/o alteraciones del desarrollo. Como **objetivo general** establecemos que el estudiante adquiera una visión comprehensiva - acorde con el marco teórico mencionado- acerca de los distintos elementos que, en interacción, tienen impacto sobre el desarrollo de las personas con distintos tipos de trastornos del desarrollo para, a partir de ello, ser capaz de valorar las necesidades de estas personas y plantear estrategias de intervención psicoeducativa optimizadoras de su desarrollo. A partir de este objetivo general se establecen los siguientes resultados de aprendizaje.

- Resultados de aprendizaje conceptuales.

- Explicar el desarrollo y el funcionamiento de las personas con trastornos del desarrollo en función de las distintas perspectivas teóricas de la disciplina.
- Aplicar la perspectiva neuroconstructivista en la conceptualización de distintos trastornos del desarrollo.
- Analizar el impacto y los patrones de influencia recíproca entre la vulnerabilidad que impone un trastorno del desarrollo en la persona y los contextos en los que esta se desarrolla.
- Analizar los perfiles de fortalezas y debilidades de las personas con distintos trastornos del desarrollo.
- Relacionar el perfil de funcionamiento de personas con distintos tipos de trastornos del desarrollo con las principales áreas objeto de evaluación psicoeducativa en estas personas.
- Evaluar el impacto de los perfiles de funcionamiento de personas con trastornos del desarrollo sobre las necesidades de apoyo de estas personas en sus distintos contextos de desarrollo.

- Resultados de aprendizaje procedimentales.

- Relacionar resultados de investigación científica sobre el desarrollo de las personas con trastornos del desarrollo con el modo en el que se conceptualizan dichos trastornos tanto en términos teóricos como aplicados.
- Identificar estrategias y herramientas adecuadas para la evaluación del desarrollo y del funcionamiento de personas con distintos tipos de trastornos del desarrollo a lo largo del ciclo vital.
- Derivar implicaciones para la práctica de intervención psicoeducativa a partir del perfil de necesidades de personas con distintos tipos de trastornos del desarrollo a lo largo del ciclo vital.

- Resultados de aprendizaje actitudinales

- Adoptar una actitud de respeto hacia las personas con trastornos del desarrollo y sus familiares.
- Promover una actitud optimizadora del desarrollo y de la calidad de vida de las personas con trastornos del desarrollo.
- Adoptar una actitud de trabajo colaborativo interdisciplinar en relación con el conjunto de profesionales implicados en la atención a personas con trastornos del desarrollo.

CONTENIDOS

1. Fundamentos del estudio de las alteraciones del desarrollo.
2. Personas con Discapacidad Intelectual.
3. Personas con Discapacidad Auditiva.
4. Personas con Discapacidad Visual y Personas con Sordoceguera.
5. Personas con Discapacidad Física.
6. Personas con Trastornos por Déficit de Atención e Hiperactividad.
7. Personas con Trastorno del Espectro Autista.

8. Personas con Trastornos en el desarrollo de la Comunicación y el Lenguaje.

9. El contexto familiar.

10. El contexto educativo.

METODOLOGÍA

La asignatura ha sido elaborada siguiendo la modalidad de estudio a distancia. Los materiales están diseñados para que el alumno pueda abordarlos de forma autónoma, aunque orientados, coordinados y tutorizados en todo momento por el Equipo Docente de la asignatura y los profesores tutores de los Centros Asociados.

La evaluación consistirá en dos tipos de actividades:

a) Una prueba objetiva (examen) relativa a la comprensión y asimilación de los conocimientos presentados en el manual básico y en los contenidos que ofrecerá el Equipo Docente en el curso virtual.

b) una actividad práctica o Prueba de Evaluación Continua (PEC). El trabajo del alumno será dirigido, valorado y calificado por el **profesor-Tutor** de los diferentes **Centros Asociados**. Para ello será entregado conforme a los plazos establecidos y, en su caso, ajustándose a los requisitos que pudieran marcarse desde cada Centro o Tutoría en función de sus particulares necesidades organizativas.

En este marco, la Plataforma Virtual será la herramienta básica para el alumno, ya que será a través de este medio como se comunicará con el profesorado, así como con el resto de compañeros de la asignatura; es decir, será en éste espacio virtual donde se pondrán presentar y compartir las consultas y las dudas que surjan, utilizando los distintos **FOROS** habilitados para ello. En este sentido, el espacio virtual de la asignatura puede contemplarse como un “aula virtual” donde cada participante, de acuerdo con su papel, contribuya al funcionamiento de la asignatura.

Existe la posibilidad de asistir presencialmente a las Tutorías que se imparten en los distintos Centros Asociados de la UNED. Es el lugar adecuado para preparar y desarrollar la asignatura; y en, particular, para plantear aquellas dudas que le vayan surgiendo en el estudio de los contenidos teóricos. La asistencia a las citadas tutorías es voluntaria, aunque es recomendable. Asimismo, el contexto de las tutorías promueve la interacción con otros compañeros lo que puede facilitar el aprendizaje y la motivación hacia el estudio. De todos modos, insistimos que la asignatura está diseñada para poder cursarla de manera autónoma a partir del manual básico obligatorio y el apoyo proporcionado desde la plataforma virtual.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen tipo test
Preguntas test	30
Duración del examen	90 (minutos)
Material permitido en el examen	

No se permitirá ningún material.

Criterios de evaluación

La **prueba presencial o examen** será calificado sobre 9 puntos.

Para los alumnos del España y otros Centros en Europa, el examen consistirá en una prueba objetiva de 30 preguntas con tres alternativas de respuesta que supongan un proceso de reflexión en el estudiante, donde se deberá seleccionar la opción más correcta. Cada acierto valdrá 0,30 y cada fallo restará 0,15. De no estar seguro de la respuesta correcta se aconseja no contestar, dado que, como se acaba de mencionar, los errores penalizan.

La PEC se valorará sobre 1 punto. Para que la calificación de la PEC se sume a la del examen, se deberá obtener al menos un 4,5 en el examen y, al menos, se deberá alcanzar la calificación de 5 en la PEC.

Para aprobar la asignatura se tendrá que obtener un puntuación final de al menos 5 puntos.

% del examen sobre la nota final	90
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	9
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	4,5

Comentarios y observaciones

Por sus particulares circunstancias, las pruebas presenciales realizadas en los **Centros Extranjeros (América y Guinea), Centros Penitenciarios y exámenes de Reserva u otros de carácter extraordinario**, consistirán en **5 preguntas abiertas, a elegir 4.**

Se trate de una modalidad u otra (test o preguntas abiertas), la prueba presencial o examen será calificada sobre 9 puntos y la puntuación mínima para el aprobado será de 5 puntos. La realización de la PEC podrá aportar 1 punto adicional, hasta una calificación máxima de 10 en la asignatura. En el caso de los Centros Penitenciarios, la PEC quedará sustituida por una pregunta adicional en el examen.

La prueba extraordinaria de Diciembre, por sus características especiales, se valorará sobre 10 puntos (sin tener en consideración la posible realización previa de la PEC). Al igual que en otros exámenes extraordinarios, esta prueba consistirá en 5 preguntas abiertas, a elegir 4.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si

Descripción

El estudiante podrá elegir una de entre dos propuestas elaboradas por el Equipo Docente. Para la realización de la PEC, sea una propuesta u otra, los estudiantes dispondrán de un documento de "*Orientaciones para la realización de la actividad práctica*" en el curso virtual. La práctica deberá ser entregada **a través de la plataforma AGORA y en formato PDF antes de la fecha límite**. No se admitirá ninguna práctica después de la fecha establecida.

Los profesores tutores serán los encargados de supervisar y evaluar la PEC. Es importante que el estudiante contacte con su tutor al inicio del curso.

Criterios de evaluación

La PEC se calificará de 0 a 10. Se considerará aprobada si el alumno obtiene, al menos, una calificación de 5.

La nota de la práctica podrá aumentar la nota del examen hasta un máximo del 10%, pero siempre que en el examen se obtenga, como mínimo, una puntuación de 4,5 y que la práctica esté aprobada (calificación igual o mayor que 5).

Ponderación de la PEC en la nota final	10% siempre que en el examen se haya obtenido como mínimo una puntuación de 4,5 y la PEC esté aprobada (calificación mayor o igual que 5)
--	---

Fecha aproximada de entrega	18/12/2025
-----------------------------	------------

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La **calificación final de la asignatura** se obtiene a partir de:

1) Examen o Prueba Presencial, que constituye el 90 %.

2) La actividad Práctica (PEC), que constituye un 10%.

La nota de la práctica podrá aumentar la nota del examen en un 10% (máximo 1 punto), pero siempre que en el examen se obtenga, como mínimo, un 4,5 y que la práctica también esté aprobada (calificación igual o mayor que 5).

En caso de que la PEC esté aprobada en la convocatoria ordinaria (febrero) y la nota del examen sea inferior a 4,5, el estudiante tendrá que presentarse de nuevo a la convocatoria extraordinaria de septiembre. Si realizó y superó la PEC en la convocatoria ordinaria, se le sumará a la nota que obtenga en la extraordinaria. Si la PEC no se entregó o no se superó en la convocatoria ordinaria, no se podrá presentar la actividad práctica para la convocatoria extraordinaria.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788417765705

Título:DESARROLLOS DIFERENTES2ª

Autor/es:Gutiérrez Bermejo, B. ; Briosó Díez, Angeles ;

Editorial:Sanz y Torres / Uned

1. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.

Gutiérrez Bermejo, B. y Briosó Díez, A. (Coords.) (2020). *Desarrollos diferentes*. Madrid: Sanz y Torres/UNED.

Será igualmente válida la edición del año 2017.

Los temas 1, 3, 5 y 8 se estudiarán a través de materiales que el Equipo Docente pondrá a disposición de los estudiantes en el curso virtual

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Cada capítulo contará con bibliografía complementaria, tal como se indica en los distintos capítulos.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA.

Artigas-Pallarés, J. y Narbona, J. (2011) (Eds.). *Trastornos del Neurodesarrollo*. Barcelona: Viguera.

Briosó, A. (Ed.) (2012). *Alteraciones del Desarrollo y Discapacidad. Vol. 2. Trastornos del Desarrollo*. Madrid: Sanz y Torres/UNED.

Ezpeleta, L. y Toro, J. (2014) (Eds.). *Psicopatología del desarrollo*. Madrid: Pirámide.

Ferrer, A. (2010). Intervención psicoeducativa en discapacidad auditiva. En C. Grau y Mª.D. Gil. *Intervención psicoeducativa en necesidades específicas de apoyo educativo*. Madrid:

Pearson.

García Sánchez, JN (Coord.) (2007). *Dificultades del Desarrollo*. Madrid: Psicología Pirámide.

Gómez, P. y Romero, E. (2004). *La sordoceguera. Un análisis multidisciplinar*. Madrid: ONCE.

Gutiérrez, B. (2010). *Habilidades sociosexuales en personas con discapacidad intelectual*. Madrid: Pirámide.

Sierra, P. y Brioso, A. (2005). *Psicología del Desarrollo*. Madrid: Sanz y Torres/UNED.

Verdugo, M. A. y Gutiérrez, B. (2009). *Discapacidad intelectual: adaptación social y problemas de comportamiento*. Madrid: Pirámide.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

La asignatura se ha desarrollado pensando en las características propias del alumnado de la UNED y la metodología de Educación a Distancia. Así pues, el **curso virtual** será la principal herramienta que debe manejarse. En él se encontrarán y se deberán consultar los documentos con Orientaciones para el estudio de cada tema, elaborados por el Equipo Docente. También se pondrán a disposición del estudiante Orientaciones para la realización de la PEC.

Dentro del curso virtual -implementado en la plataforma de aprendizaje a distancia- se encuentra uno de los instrumentos principales de comunicación, los **Foros**. En los diferentes foros, los alumnos podrán consultar toda la información relativa al funcionamiento de la asignatura, además de compartir con otros compañeros las diferentes cuestiones que surjan durante la preparación de la misma. A través de la plataforma virtual de la asignatura, se detallarán los distintos foros que se podrán emplear, así como las normas básicas para su uso, orientadas básicamente a asegurar una comunicación respetuosa y productiva.

Como apoyo al estudio, el estudiante también tendrá a su disposición programas de radio y medios audiovisuales que tratan sobre algunos contenidos específicos del curso.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.